



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General del Sistema de
Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2024

"2024- Año Del 30 Aniversario De La Ciudad Autónoma De Buenos Aires"

C.A.B.A., 14 de diciembre 2024

Visto

- El Proyecto Secundaria Aprende;

Considerando

- La reforma del nivel medio que se está intentando imponer mediante dicho proyecto del Ministerio de Educación del GCABA;
- Que esta institución tiene 120 años de trayectoria formando docentes para el nivel medio;

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Pronunciarse con el siguiente posicionamiento en contra del proyecto Secundaria Aprende:

A la luz de los 120 años que cumplimos como Institución formando docentes para el nivel Secundario y Superior, desde el ISP "Dr. Joaquín V. González" nos parece pertinente analizar y posicionarnos respecto del Proyecto "Secundaria Aprende", ya que sostenemos que la educación debe servir a un principio social y cívico.

La propuesta de profundización que el Ministerio de Educación del GCABA ya está desarrollando en algunas escuelas denominadas "pioneras" no tiene presente en absoluto las necesidades, realidades y demandas de quienes habitan, transitan y egresan del nivel, ni parte de una evaluación de cómo han impactado sus propias políticas educativas a lo largo de 17 años de gestión. Por el contrario, está articulada en pos de las demandas mercantilistas que precarizan el sistema laboral vigente. Esto ha sido reconocido por la Ministra de Educación Mercedes Miguel en los medios de comunicación.

Para definir nuestro posicionamiento, hemos considerado los siguientes aspectos en relación con la reforma:

1. implica pérdida de puestos de trabajo, precarización, inestabilidad laboral y asignación arbitraria de tareas para los docentes, como ya está sucediendo en las escuelas pioneras;
2. disuelve el enfoque disciplinar sobre la base de postulados que no se fundamentan en ninguna constatación teórica o empírica;

3. atomiza la estructura del sistema escolar vigente al no garantizar contenidos mínimos comunes a todas las escuelas secundarias;
4. Conlleva la destrucción del plurilingüismo en pos de un erróneamente definido bilingüismo;
5. Introduce la educación socioemocional que mira al sujeto desde una perspectiva individualista contrapuesto al enfoque de la Educación Sexual Integral que entiende a lxs sujetxs como seres sociales y desde una perspectiva de derechos;
6. no presenta datos verificables que fundamenten el proyecto, así como se expresa una falta de claridad de registros estadísticos públicos;

El posicionamiento institucional presentado parte, además, de nuestra preocupación dado el contexto más complejo en el que se inscribe dicha reforma marcado por el constante recorte presupuestario en educación junto con la pérdida de poder adquisitivo y la progresiva degradación de las condiciones del trabajo docente. Asimismo, vemos con preocupación el nuevo marco aprobado por el CFE que impacta preocupantemente sobre la formación docente.

Por todo lo antes expuesto, rechazamos el proyecto de reforma educativa “Secundaria Aprende”, y reafirmamos nuestro compromiso a discutir colectivamente y definir las acciones necesarias frente a este intento de reforma contraria al modelo educativo que proponemos desde los institutos de formación docente.

Convocamos a toda nuestra comunidad educativa y de los veintinueve profesorados a continuar desarrollando los espacios de debate que consideren apropiados y permanecer organizadxs para defender en unidad la educación obligatoria y el tipo de formación que nuestro pueblo necesita.

Frente a gobiernos que atentan contra el derecho a la educación con su agenda, reivindicamos fervientemente nuestro compromiso con la educación pública, laica y gratuita que permite igualar oportunidades.

Artículo 2º: Difundir por todos los medios oficiales y no oficiales que sea posible.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 51/2024